ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000247.-

Litueche, 25 FEB 2016.-

"ADJUDICA LICITACIÓN ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID 5124-11-L116"

DAEM: 0104.-
25/02/2016

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Ley Sep. de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir los libros de clases para las escuelas de la comuna de Litueche.
- Que, los Establecimientos necesitan estos materiales antes de dar inicio al año escolar.
- El Memorándum N° 006 de fecha 01/02/2016 del Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición de libros de clases para la Escuela de Paso del Soldado.
- El Ord N° 6 de fecha 21/01/2016 del Director del Establecimiento de Matancilla, solicitando libros.
- El Ord N° 17 de fecha 08/02/2016 de la Directora (s) del Establecimiento de Quelentaro, solicitando libros.
- El Ord N° 8 de fecha 07/01/2016 del Director del Liceo El Rosario, solicitando libros.
- El Ord N° 21 de fecha 01/02/2016 del Director de la Escuela C.R.S.H., solicitando libros.
- El Ord N° 136 de fecha 18/01/2016 del Director del Establecimiento de Pulín, solicitando libros.
- El Ord N° 1 de fecha enero/2016 de la Directora del Establecimiento de Manquehua, solicitando libros.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 017.
- La necesidad de Licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 11/02/2016, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-11-L116.-
- Que, el Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar., que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas, se encuentra en con Permiso Administrativo por Compensación de Tiempo.-
- La designación de Andrés Pérez Correa, en lugar de Pablo Vial Vera.-
- El Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 24/02/2016, que autoriza el Cambio de Comisión Evaluadora.-
- El Acta de Apertura y el Acta de Evaluación de las ofertas de la Comisión Evaluadora, con proposición de adjudicación.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la **"ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"**, Al oferente **TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A., Rut: 93.002.000-1, por un valor de $ 629.950.- (Seiscientos veintinueve mil novecientos cincuenta pesos), Valor neto**.-

2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A.,** ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.

3.- **Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Recursos de Ley Sep.**

4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Alcalde

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/yov

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA EVALUACION

ID Nº 5124-11-L116

"ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE "

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Srta. Smuny Durán, Encargada Ley Sep.
- Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

Quienes más abajo firman.

1.- **Criterios establecidos en las Bases de Licitación.**

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	70%
Precio	30%
TOTAL	100%

- **Precio: X= Precio Mínimo Ofertado * 70 /Precio Oferta X.**
- **Plazo de Entrega: Plazo Mínimo Ofertado* 30 / Plazo de Entrega Oferta X**

2.- **Evaluación.**

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 93.002.000-1	
PLAZO DE ENTREGA	4 días	70%
PRECIO	$ 749.641 (IVA INCLUIDO)	30%
TOTAL PONDERACION	100%	

3.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A.,** Rut: **93.002.000-1,** que obtiene una ponderación de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION LITUECHE

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Srta. Smuny Durán
Encargada Ley Sep.

Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

Litueche, 23 de Febrero de 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA DE APERTURA

ID Nº 5124-11-L116

"ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE "

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Srta. Smuny Durán, Encargada Ley Sep.
- Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	77.730.550-6
2	TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A.	93.002.000-1

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.730.550-6	Oferente N° 2 93.002.000-1
Anexo N° 1	x	✓
Anexo N° 2	x	✓
Anexo N° 3	x	✓
Anexo N° 4	x	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	Oferente no cumple con lo solicitado en el Punto n° 5 de las bases de licitación	

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisible la oferta presentada por el oferentes N° 1, ya que no da cumplimiento al Punto N° 5 de las Bases de la Licitación.

La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N°2, ya que ésta cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Srta. Smuny Durán
Encargada Ley Sep.

Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

Litueche, 23 de Febrero de 2016.